

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Hacienda pública de la provincia de Zaragoza.

Practicada por esta dependencia la rectificación dispuesta por la Dirección general de Aduanas y Aranceles en 27 de Abril último, de las liquidaciones del importe existente de las aprehensiones verificadas en 10 y 13 de Octubre de 1857 en la Ermita de San Roque término del pueblo de Olves y posada del de Añenda, por fuerzas del Ejército, carabineros, paisanos y Guardia civil, se abrirá el pago de las respectivas cantidades á los partícipes que con anterioridad no las hubiesen percibido. el miércoles 12 del actual, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Lo que se publica, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados para que por sí ó por medio de legítimo apoderado, se presenten en el citado día y siguientes, á recibir las cantidades que se les señalan. Zaragoza 6 de Agosto de 1863.—Nemesio de Pombo.

Universidad literaria de Zaragoza.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública me remite para su publicación el siguiente anuncio:

«Se hallan vacantes en la Facultad de Derecho, sección de derecho civil y canónico dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los Catedráticos de entrada de la misma Facultad y sección que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

En el término de un mes á contar desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta Dirección general por conducto de los Rectores de las Universidades respectivas. Madrid 27 de Julio de 1863.»

Lo que, según se me previene, he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias que comprende este distrito universitario para que llegue á noticia de los interesados. Zaragoza 5 de Agosto de 1863.—El Rector, Simon Martín Sanz.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública me remite para su publicación el siguiente anuncio:

«Se hallan vacantes en la facultad de Filosofía y Letras dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los Catedráticos de entrada de la misma Facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

En el término de un mes á contar desde la publicación del presente

anuncio en la Gaceta de Madrid, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta Dirección general por conducto de los Rectores de las Universidades respectivas. Madrid 12 de Julio de 1863.»

Lo que, según se me previene, he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias que comprende y este distrito universitario para que llegue á noticia de los interesados. Zaragoza 5 de Agosto de 1863.—El Rector, Simon Martín Sanz.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública me remite para su publicación el siguiente anuncio:

«Se halla vacante en la Facultad de Teología una categoría de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso entre los Catedráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

En el término de un mes á contar desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta Dirección general por conducto de los Rectores de las Universidades respectivas. Madrid 27 de Julio de 1863.»

Lo que según se me previene, he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias que comprende este Distrito universitario para que llegue á noticia de los interesados. Zaragoza 5 de Agosto de 1863.—El Rector, Simon Martín Sanz.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR.

No habiendo causado remate la subasta intentada simultaneamente en el día 29 del mes anterior, ante esta Dirección y la Intendencia de Extremadura, para adquirir el número de quintales de cebada que con designacion de factorías al pie de espésa, se convocó á una segunda licitacion que se celebrará en los estrados de ambas citadas dependencias al día 28 de Agosto actual, á las dos de la tarde, con sujecion á las bases y condiciones del anuncio para la primera subasta, fecha 6 de Julio último, publicado en la Gaceta del próximo inmediato día 7 y bajo los mismos precios límites que en aquella licitacion se fijó á continuacion del expediente.

Madrid 3 de Agosto de 1863.—D. O. de S. E. El Intendente Secretario, Joaquin Galvez.

Cuadro de las factorías, de los quintales de cebada y de los precios límites.

11,700 quintales castellanos, al precio límite de 43 rs. 55 cts. quintal ha de entregarse en la factoría de Badajoz.

5,700 id. de 43 rs. 29 cts., y ha de entregarse en la de Olivenza.

Cuerno de Ingenieros de montes.

Distrito de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 5531 reales vellon, el aprovechamiento de bellota de los montes comunes del pueblo de Torrijo.

El remate tendrá lugar el dia 16 de Setiembre próximo y hora de las doce de la mañana, en la casa consistorial de Torrijo, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia del empleado del ramo que se designe; obrando en la Secretaría con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion. Zaragoza 5 de Agosto de 1863.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia se saca á pública subasta bajo el tipo de 600 rs. vn. el aprovechamiento de bellota del monte Nava del pueblo de Berdejo.

El remate tendrá lugar el dia 12 de Setiembre próximo y hora de las dos de la tarde, en la casa consistorial de Berdejo, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia del empleado del ramo que se designe; obrando en la Secretaría con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion. Zaragoza 5 de Agosto de 1863.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se sacan á pública subasta bajo el tipo de 12.800 rs. vn. las

leñas para carbon que pueda producir la roza del tranzon número 2, de la partida los Enebrales, correspondiente al monte La Nava del pueblo de Berdejo, calculado aquel producto en 12.800 cargas.

La subasta tendrá lugar en las casas consistoriales del citado pueblo, el dia 12 de Setiembre próximo á las doce de la mañana ante el Alcalde constitucional y con asistencia del empleado del ramo que se designe.

En la Secretaría de Ayuntamiento obrará con la debida anticipacion el pliego de condiciones para que pueda ser examinado por los que deseen interesarse en la subasta.

Zaragoza 5 de Agosto de 1863.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de lo dispuesto en Real orden de 24 de Marzo último, se sacan á pública subasta bajo el tipo de 44.000 rs. vellon los pinos que pueda producir clara que debe realizarse en el monte denominado Fayanas de la villa de Luesia y partidas cuyos nombres son los siguientes: Paco de la Selva, Paco de Fuendemiallas, Filero de Galban, La Codera, Puy-raso, Cruz del Gabacho, Paco de Puypitillar, Paco Lisan, Foya-husar, Pacos y Solanas de Fornero y tres hecho calculados en 5500 metros cubicos maderables.

La licitacion tendrá lugar el dia 30 de Setiembre próximo á las 12 de su mañana, siendo doble y simultanea en la Seccion de Fomento del Gobierno civil de la provincia presidida por el Jefe de dicha Seccion y en la casa Consistorial de la villa de Luesia bajo la presidencia del Alcalde de la misma, asistiendo á entrambos actos un empleado del ramo que se designará oportunamente.

Constará en la Seccion de Fomento y Secretaría del Ayuntamiento referido, con la anticipacion debida, el pliego de condiciones para que pueda ser examinado por los que deseen interesarse en la subasta, siendo de advertir que con arreglo á la condicion 16, una vez verificado el recuento y cubica-

se le descontará al rematante la cantidad que corresponda segun el precio del remate en el caso de haber utilizado menos productos que los calculados, ó al contrario abonará este bajo la misma proporcion, el tanto correspondiente si la diferencia obtenida fuese en mas del aforo al respecto de 8 rs. por metro cubico de madera.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de los que deseen tomar parte en dicho acto advirtiendo que las proposiciones se harán en pliegos cerrados segun el modelo adjunto.

Zaragoza 7 de Agosto de 1863.—El Ingeniero Jefe del Distrito, José Jordana.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha... del año actual en el Boletin oficial de la provincia asi como de las condiciones que se exigen para admitir postura á la subasta de 5500 metros cubicos de madera, calculados como productos de la clara que debe ejecutarse en el monte Fayanas de la villa de Luesia, se comprometo á verificar el aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones y disposiciones vigentes por la cantidad de (aqui la proposicion admitiendo ó mejorando la tasacion, debiendo constar la cantidad en letra.)

Fecha y firma del proponente.

Audiencia territorial de Zaragoza.

SECRETARIA.

Por fallecimiento de Martin Gonzalez se halla vacante en el Juzgado de primera instancia de Daroca, provincia de Zaragoza, una plaza de Alguacil, dotada con el sueldo de presupuesto y los derechos de arancel, la cual, segun lo dispuesto en el art. 30 de la Real orden de 30 de Octubre de 1852, ha de proveerse en individuos de las clases de sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército. Y á fin de que los que quieran solicitarla presenten en la Secretaría de este Tribunal dentro del termino de cuarenta dias, contados desde el de mañana inclusive, el correspondien-

te memorial, acompañado de la partida de bautismo documentos que acrediten sus servicios militares y aptitud, para su desempeño; se publica de orden del Sr. Regente de esta Audiencia en este periódico oficial. Zaragoza 7 de Agosto de 1863. —Vicente Lusarreta.

El reparto de la contribucion de inmueble de Lucena y su agregado Berbedel, se halla espuesto al público por ocho dias en la Secretaria de su Ayuntamiento.

Parte no oficial.

Monte-pio universal.

Desde esta fecha queda abierto en esta Subdireccion el pago de las liquidaciones correspondiente al quinquenio que ha fuado, pudiendo presentarse los suscritores por sí ó por medio de persona autorizada al efecto á verificar el cobro, previa la exhibicion de la póliza por los que todavia no hubiesen llenado este requisito. Zaragoza 1.º de Agosto de 1863.—El Subdirector, Manuel Galindo.

Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

AVISO AL PUBLICO.

Esta Compañia tiene el honor de prevenir al público, que desde el dia 3 de Agosto de 1863 se despacharán billetes de 2.ª clase para los trenes directos, núm. 42, que sale de Madrid para Zaragoza á las diez y 30 minutos de la mañana, y núm. 41, que sale de Zaragoza para Madrid á las seis y 30 minutos de la misma.

Podrán tomarse dichos billetes de 2.ª clase para las estaciones en que se detienen los trenes números 42 y 41, las cuales se hallan indicadas en el cartel de la marcha de los mismos, y son las siguientes: Madrid, Alcalá, Guadalajara, Baides, Sigüenza, Alcuneza, Arcos, Alhama, Calatayud, Rieja, Alagon (de la línea de Navarra) y Zaragoza.